

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	10/10/2014

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El contenido del autoinforme proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis general de las dificultades, logros y propuestas de mejora. Aunque se echa en falta información sistemática sobre algunos indicadores (p.e. egresados, PAS u otros grupos de interés).

No se evidencia que haya representación de estudiantes ni de PAS en la Comisión de Calidad, por lo que se recomienda su inclusión.

Las acciones emprendidas están alineadas con las áreas de mejora.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El interesado puede llegar a la información con una corta navegación desde un buscador o desde la página principal de la Universidad de Salamanca.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en el idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

La estructura es muy clara, con un menú a la izquierda, un display de información central y una ficha a la derecha. Además, las palabras claves se encuentran linkeadas a otras páginas y se abren en nuevas pestañas. De esta forma el alumno no pierde de vista la referencia central.

Algunas recomendaciones:

- En la web hay que hacer varias correcciones. El apartado "competencias" debería llamarse al igual que en los grados, "objetivos y competencias". Sería recomendable indexar esta información en un PDF para que los alumnos la tengan a disposición de forma offline.
- Dentro de este apartado "Solicitud de Tránsito y Reconocimiento de Créditos" no lleva a un lugar adecuado para este trámite.
- El Plan de Estudios no se incluye la suficiente información.

La Guía Académica es muy completa, con calendarios, competencias y listado de profesorado.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

La información sobre los precios de los créditos ECTS de primera matrícula, segunda y tercero.

También se oferta un apartado "Información adicional" que recoge los temas objeto y propuestas para el Trabajo Fin de Máster.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria excepto lo referente a encuestas e satisfacción a todos los grupos de interés y mejorar la coordinación (para que suba la valoración de los estudiantes). Además, se han cambiado asignaturas de semestre por lo que se recomienda, en futuras modificaciones que se realicen en el Título, solicitar el cambio para ajustarse al plan de estudios verificado.

Las acciones emprendidas se consideran adecuadas y conforme a lo que señala la Memoria Verifica, excepto en lo que concierne a la representación de alumnos y PAS en la Comisión de Calidad. Se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Se ha realizado un análisis de la situación pero no se observa que haya una sistemática para el uso de la información en la toma de decisiones.

Tras el análisis efectuado sobre la evolución de este aspecto se ha obtenido información relevante, por ejemplo problemas derivados de la disparidad de criterios de evaluación o sobrecarga de trabajos en las distintas asignaturas.

Se han realizado las actuaciones especificadas referentes a prácticas, tal como recoge la Memoria de Verificación. No se han realizado estudios de inserción ni satisfacción de egresados.

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria sobre medición de la satisfacción de estudiantes con el profesorado pero falta información sobre satisfacción de PDI con el Máster así como mediciones de la satisfacción del resto de grupos de interés.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo.

Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora. En general, se recomienda poner en marcha sistemas de medición de la satisfacción de todos los grupos de interés.

La Universidad cuenta con un procedimiento institucional de quejas y sugerencias aunque también pueden interponerse vía coordinador del Máster. Se recomienda mejorar el procedimiento para mejorar

la valoración que dan los estudiantes.

Se han calculado los indicadores establecidos en el SGIC y se cumple lo recogido en la Memoria de Verificación, si bien, se recomienda que se analice, aportando la información necesaria, y se reflexione sobre el nivel de inserción laboral obtenido con la implantación del Título.

Se recomienda hacer un seguimiento sobre lo que sucede con los TFG ya que la tasa de graduación es baja respecto a la eficiencia, aunque cumple con el porcentaje que establece la Memoria de Verificación.

Se recomienda que se facilite información en la web sobre SIGC. La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han planificado e implantado acciones de mejora en las que se recogen las recomendaciones resultantes del informe de verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte se considera adecuadamente estructurada, intuitiva y accesible para el estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como, en su caso, para la elección de estudios universitarios. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Se recomienda, al objeto de mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información, facilitar la descarga en archivos pdf de las competencias del Título.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento.

Se recomienda que, de acuerdo a las previsiones de la Memoria de verificación, en la Comisión de Calidad se encuentren cuantitativamente representados los alumnos y miembros del personal de administración y servicios.

Se realizan las actividades especificadas en la Memoria de verificación sobre medición de la satisfacción del alumnado, si bien, se recomienda desarrollar mecanismos de medición de satisfacción del resto de grupos de interés del Título. Además, parece adecuado plantear mecanismos de recogida de información sobre inserción laboral y satisfacción de egresados con el Máster.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones